



Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations



International  
Plant Protection  
Convention

**2024**  
**IPPC**  
**REGIONAL**  
**WORKSHOP**

# PROYECTO DE ESPECIFICACIÓN PARA LA NIMF: Suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo de ayuda humanitaria (2021-020)

**5.8 – Talleres Regionales de la CIPF 2024**



## Antecedentes

- En junio de 2021 se presentó el tema *Suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo de ayuda humanitaria (2021-020)* durante la convocatoria de temas de la CIPF.
- En febrero de 2023, el Grupo de debate de la CMF sobre Suministro seguro de alimentos y otra ayuda humanitaria revisó el proyecto de especificación como parte de su mandato, aprobado por la CMF-16 en 2022.
- En junio de 2023, la Mesa de la CMF examinó el proyecto y formuló observaciones.
- En octubre de 2023, el Grupo de debate revisó el proyecto de especificación de condiciones y posteriormente lo presentó a la Mesa de la CMF y al Grupo sobre Planificación Estratégica (GPE).
- En noviembre de 2023, el Grupo de debate de la CMF sobre Suministro seguro de alimentos y otra ayuda humanitaria revisó de nuevo la especificación, teniendo en cuenta los comentarios de la Mesa de la CMF y del GPE en preparación para su presentación a la CMF-18.
- En abril de 2024, la CMF-18 aprobó el proyecto de especificación "[Suministro seguro de alimentos y otra ayuda humanitaria \(2021-020\)](#)" para su consulta y acordó que el proyecto de especificación iría acompañado de una nota de presentación para orientar a las partes contratantes sobre el enfoque adoptado con el documento.





Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

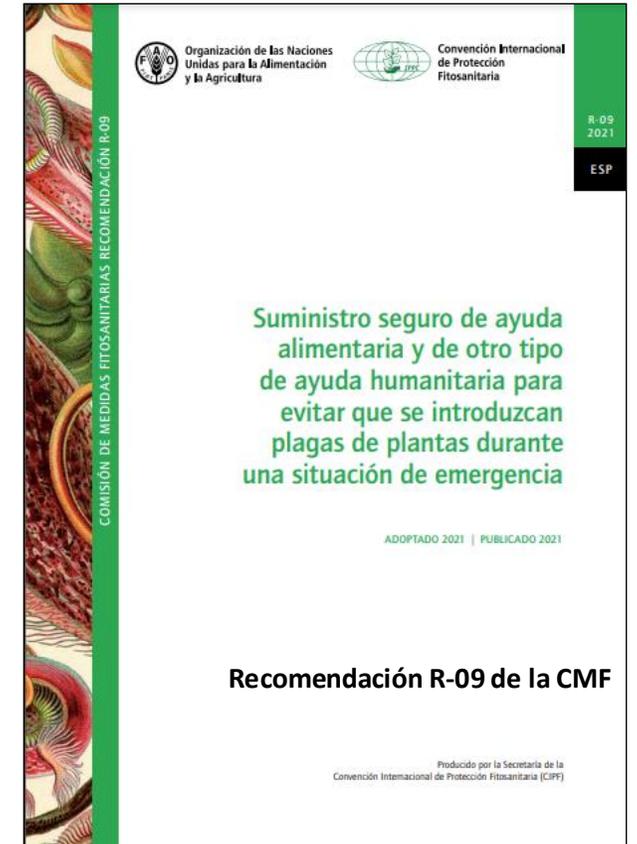


International  
Plant Protection  
Convention

2024  
IPPC  
REGIONAL  
WORKSHOP

## Motivo de la elaboración del proyecto de especificación (2021-020)

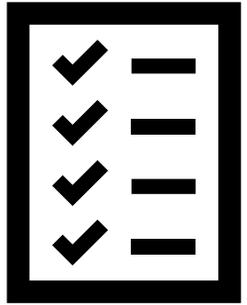
- El grupo de debate sobre Suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo de ayuda humanitaria (FGSA) se creó tras el acuerdo de la CMF-16 en abril de 2022, en consonancia con la propuesta del Comité de Normas (CN) y el Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad (CADC) de estudiar formas para afrontar la compleja cuestión de la gestión eficaz de los riesgos de plagas durante las situaciones de emergencia.
- En febrero de 2023, el FGSA acordó que la revisión de la Recomendación de la CMF adoptada (R09): *Suministro seguro de ayuda alimentaria y de otro tipo de ayuda humanitaria para evitar que se introduzcan plagas de plantas durante una situación de emergencia* no satisfaría la necesidad de las partes contratantes de abordar este tema.
- El grupo concluyó que existen lagunas en el ámbito actual de las NIMF, por lo que una nueva NIMF específica podría ayudar a abordar este tema proporcionando una orientación mejor y más adecuada a los países que forman parte de la "cadena de suministro de ayuda" o "vía de ayuda".





## Ámbito de aplicación

- El proyecto de especificación esboza el ámbito de aplicación de la NIMF propuesta. La NIMF debería proporcionar orientación a las ONPF de los países donantes, de tránsito o receptores sobre el movimiento seguro de la ayuda.
- La NIMF deberá abordar el riesgo de plagas asociado con el uso de vías de emergencia y vías reglamentadas en situaciones de emergencia. Debería describir cómo deberían aplicarse las NIMF adoptadas en tales situaciones, así como abordar las lagunas restantes identificadas a lo largo de la cadena de suministro de la ayuda.
- La NIMF no debería abarcar cuestiones de seguridad alimentaria o plagas animales asociadas a la cadena de suministro de ayuda alimentaria. Sin embargo, algunas medidas incluidas en la NIMF pueden ayudar a mitigar la introducción y propagación de organismos que pueden suponer un riesgo para la seguridad alimentaria o la sanidad animal.



## Objetivo

- La NIMF ayudará a mitigar el riesgo de plagas que representa la ayuda que es movilizada a lo largo de la cadena de suministro por las partes interesadas (por ejemplo, gobiernos, organismos de ayuda, exportadores e importadores, organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF), diásporas y el sector privado). También orientará a las ONPF donantes, de tránsito y receptoras para facilitar el movimiento seguro de la ayuda.
- La NIMF apoyará la preservación de la autoridad soberana de las partes contratantes para regular, de conformidad con los acuerdos internacionales aplicables, la entrada de plantas y productos vegetales y otros artículos reglamentados (artículo VII de la CIPF) durante el suministro de ayuda.





Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations



International  
Plant Protection  
Convention

2024  
IPPC  
REGIONAL  
WORKSHOP

## Principales tareas que debe realizar el FGSA en relación con el proyecto de especificación

La CMF 18 acordó prorrogar el mandato del FGSA hasta la CMF-20 (2026), con las tareas presentadas en la [CMF 2024/24](#), así como las siguientes:

- preparar una nota de presentación en la que se describan los pasos y el proceso que deben acompañar al proyecto de especificación durante el periodo de consulta; y
  - el examen de los comentarios de la consulta y la revisión del proyecto de Especificación que se presentará al Comité de Normas (CN) antes de ser presentado de nuevo a la CMF-19 (2025).
- A su vez, el CN presentará a la CMF el proyecto de especificación finalizado con una solicitud para que la CMF decida si se debe proceder a la elaboración de una NIMF.





## Período de consulta - 2024

- El período de consulta de 2024 se abrió el 1 de julio de 2024, con el proyecto de especificación y la nota de presentación presentados para recabar comentarios.

**Nota:** en la nota de presentación se advierte de que la publicación del proyecto de especificación no prejuzga la decisión de la CMF-19 de proceder o no a la elaboración de una NIMF, y que la consulta sirve simplemente para brindar a las partes contratantes la oportunidad de hacer aportaciones y presentar formalmente sus opiniones sobre el documento.

- El período de consulta se cerrará el 30 de septiembre de 2024.
- Según lo acordado por la CMF-18, una vez concluido el período de consulta, la FGSA examinará y responderá a los comentarios de la consulta y revisará el proyecto de Especificación, que se presentará al CN antes de ser presentado de nuevo a la CMF-19 (2025).



Online Commenting System  
(OCS)



Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations



International  
Plant Protection  
Convention

# 2024 IPPC REGIONAL WORKSHOP

# Gracias

**Secretaría de la CIPF**

Organización de las Naciones Unidas  
para la Alimentación y la Agricultura  
(FAO)

[ippc@fao.org](mailto:ippc@fao.org) | [www.ippc.int](http://www.ippc.int)